



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE BANDAS EE.PP.

Curso 2024/2025

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”

Profesor
Joaquín Carvajal

Profesor de apoyo
Salvador Romaguera

Contenido

MARCO LEGAL	3
1. CURSO 1º	4
OBJETIVOS	4
CONTENIDOS	4
REPERTORIO	5
EVALUACIÓN	5
2. CURSO 2º	7
OBJETIVOS	7
CONTENIDOS	7
REPERTORIO	8
EVALUACIÓN	8
3. CURSO 3º	10
OBJETIVOS	10
CONTENIDOS	10
REPERTORIO	11
EVALUACIÓN	11
4. CURSO 4º	13
OBJETIVOS	13
CONTENIDOS	13
REPERTORIO	14
EVALUACIÓN	14
5. CURSO 5º	16
OBJETIVOS	16
CONTENIDOS	16
REPERTORIO	17
EVALUACIÓN	17
6. CURSO 6º	19
OBJETIVOS	19
CONTENIDOS	19
REPERTORIO	20
EVALUACIÓN	20
7. METODOLOGÍA	22
8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	23
PRUEBA SUSTITUTORIA	23
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	24
9. AUDICIONES Y RECITALES	24
10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	25
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	25
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	25
13. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA	25

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

INTRODUCCIÓN

El proceso de enseñanza y aprendizaje de las diversas especialidades instrumentales tiene forzosamente un marcado carácter individual. De ahí que el currículo deba albergar asignaturas que trasciendan esta componente unipersonal de la práctica musical e introduzcan elementos colectivos. La práctica instrumental resulta así entendida no sólo como la adquisición de una compleja técnica y la progresiva formación de unos criterios musicales propios, sino también como una herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas.

La educación musical no puede ni debe perseguir como única meta la formación de solistas instrumentales «stricto sensu»; su principal misión debe ser ofrecer a la sociedad los músicos que ésta necesita para poder canalizar aquellas actividades que demanda la comunidad. En este sentido, a partir del S. XIX, la orquesta se ha convertido, por su extenso repertorio y por su vasto potencial comunicador, en el vehículo de expresión musical por antonomasia. El elevado número de instrumentistas que la integra provoca, en consecuencia, que un porcentaje muy alto de los estudiantes de aquellos instrumentos susceptibles de entrar a formar parte de la orquesta (cuerda, viento y percusión, fundamentalmente) tengan en ésta su destino profesional más frecuente y, a menudo, único. La práctica indistinta de orquesta o banda, o, en su caso, el conjunto que corresponda, tiene por finalidad facilitar la participación, a través de distintas formaciones, de todo el alumnado. Se procura así una organización más flexible de la enseñanza al mismo tiempo que se permite que determinados instrumentos con dificultades de integración tengan el marco oportuno para la práctica instrumental colectiva. Así pues, la participación en las agrupaciones ya sean instrumentales o corales, supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y de las alumnas en una de las actividades que implican mayor proyección del centro en la sociedad.

ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS

Para un mejor desarrollo de la asignatura, los alumnos matriculados se dividirán en dos grupos: 1º-2º/ 3º-6º. La división en cursos será flexible para atender las necesidades de plantilla cada agrupación. Las dos agrupaciones podrán estar a cargo de varios profesores, uno dirigirá y los otros ayudarán en la realización de ensayos parciales, así como en el trabajo en conjunto.

1. CURSO 1º

OBJETIVOS

Esta asignatura, tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás. Saber afinar a partir del "la" del concertino.
2. Aprender a adaptar el sonido propio a las necesidades del conjunto.
3. Desarrollar un sentido rítmico sólido.
4. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual a las exigencias de cada obra.
5. Interpretar obras representativas del repertorio de banda acordes con su nivel instrumental.
6. Aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
7. Utilizar herramientas de Lenguaje Musical para un análisis básico de las partituras que le ayude en la interpretación.
8. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
9. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
10. Respetar las normas que exige la participación en la banda: puntualidad, respeto al silencio, valoración del trabajo en equipo y organización logística.
11. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.
12. Formarse un criterio realista de la propia interpretación y la ajena.

CONTENIDOS

Los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso, desarrollando los contenidos de manera progresiva en nivel de dificultad creciente.

1. Afinación individual y dentro del grupo. La digitación homogénea dentro de la sección. Importancia de la afinación a partir del La del concertino.
2. El equilibrio sonoro. Empaste y planos dentro de la sección propia y la banda.
3. Pulso, compás y ritmo como factores en la interpretación musical.
4. Gestos básicos del director: Compás, anacrusas, dinámica y articulación.
5. El análisis y la audición como herramientas para una mejor interpretación.
6. El transporte. Los instrumentos transpositores.
7. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
8. Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio, las indicaciones del director, del líder de sección, responsabilidad en el estudio individual. Logística de la agrupación.
9. El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.
10. La lectura a primera vista.

REPERTORIO

- Existence Infinite R. Galante
- En un Mercado persa A. Ketelbey
- The Victoria Peak, S. Yagisawa
- The Lost Temple J. Barnes
- Upi M. Giacchino
- El Tío Caniyitas R. Dorado
- Christmas Star J. Williams
- We don't talk about Bruno Lin-Manuel Miranda

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Se valorará :

- El rendimiento individual y la aportación a la colectividad en la clase habitual.
- Las actuaciones llevadas a cabo en conciertos y audiciones.
- Pruebas de atril individuales y de sección.
- Envío de grabaciones del papel correspondiente.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

• Criterios de evaluación

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar dominio técnico del papel asignado. Mediante este criterio, se pretende evaluar la habilidad del alumno para ejecutar su parte de manera fiel.
2. Aceptar la disciplina de conjunto. El silencio. Este criterio, evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con éste y su director.
3. Responsabilizarse del material de trabajo. Este criterio evaluará cómo los alumnos se hacen cargo de todos los aspectos de la logística del funcionamiento de la agrupación.
4. Seguir las indicaciones del director. Se valorará la capacidad de atender al director y reaccionar a sus indicaciones.
5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.
6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas. Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo orquestal, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director.
7. Repentizar una obra. Con este criterio, se comprobará la integración rítmica en el conjunto y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.
8. Articular una crítica razonada de una interpretación.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1,5
2	2	1,5
3	3	1,5
4	1,2,3,10	1,5
5	1,2,3,4	1,4,5
6	4,8	2,4,5
7	3,5,6	5,7
8	10	7
9	4,7,8	2,4,5
10	7,8,9	3,6
11	9	6
12	1,2,3	8

• Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Los porcentajes que conformarán la nota son:

- 40% Rendimiento y trabajo.
- 20% Prueba de atril. (10% colectiva y 10% individual).
- 20% Actitud y Comportamiento.
- 20% Concierto.

Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal. Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en las fichas individuales del alumno referentes a **disciplina, manejo de material, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

• Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con mínima seguridad y fluidez, las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.

El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

• Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de los mismos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

Los alumnos de 1º curso con la asignatura suspensa realizarán la recuperación durante el curso siguiente en la Banda de 1º y 2º de EP, bien sea como asignatura pendiente o bien por repetir el curso completo.

2. CURSO 2º

OBJETIVOS

Esta asignatura, tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás. Saber afinar a partir del "la" del concertino.
2. Aprender a adaptar el sonido propio a las necesidades del conjunto.
3. Desarrollar un sentido rítmico sólido.
4. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual a las exigencias de cada obra.
5. Interpretar obras representativas del repertorio de banda acordes con su nivel instrumental.
6. Aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
7. Utilizar herramientas de Lenguaje Musical para un análisis básico de las partituras que le ayude en la interpretación.
8. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
9. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
10. Respetar las normas que exige la participación en la banda: puntualidad, respeto al silencio, valoración del trabajo en equipo y organización logística.
11. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.
12. Formarse un criterio realista de la propia interpretación y la ajena.

CONTENIDOS

Los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso, desarrollando los contenidos de manera progresiva en nivel de dificultad creciente.

1. Afinación individual y dentro del grupo. La digitación homogénea dentro de la sección. Importancia de la afinación a partir del La del concertino.
2. El equilibrio sonoro. Empaste y planos dentro de la sección propia y la banda.
3. Pulso, compás y ritmo como factores en la interpretación musical.
4. Gestos básicos del director: Compás, anacrusas, dinámica y articulación.
5. El análisis y la audición como herramientas para una mejor interpretación.
6. El transporte. Los instrumentos transpositores.
7. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
8. Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio, las indicaciones del director, del líder de sección, responsabilidad en el estudio individual. Logística de la agrupación.
9. El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.
10. La lectura a primera vista.

REPERTORIO

- Existence Infinite R. Galante
- En un Mercado persa A. Ketelbey
- The Victoria Peak, S. Yagisawa
- The Lost Temple J. Barnes
- Upj M. Giacchino
- El Tío Caniyitas R. Dorado
- Christmas Star J. Williams
- We don't talk about Bruno Lin-Manuel Miranda

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Se valorará :

- El rendimiento individual y la aportación a la colectividad en la clase habitual.
- Las actuaciones llevadas a cabo en conciertos y audiciones.
- Pruebas de atril individuales y de sección.
- Envío de grabaciones del papel correspondiente.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

• Criterios de evaluación

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar dominio técnico del papel asignado. Mediante este criterio, se pretende evaluar la habilidad del alumno para ejecutar su parte de manera fiel.
2. Aceptar la disciplina de conjunto. El silencio. Este criterio, evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con éste y su director.
3. Responsabilizarse del material de trabajo. Este criterio evaluará cómo los alumnos se hacen cargo de todos los aspectos de la logística del funcionamiento de la agrupación.
4. Seguir las indicaciones del director. Se valorará la capacidad de atender al director y reaccionar a sus indicaciones.
5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.
6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas. Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo orquestal, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director.
7. Repentizar una obra. Con este criterio, se comprobará la integración rítmica en el conjunto y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.
8. Articular una crítica razonada de una interpretación.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1,5
2	2	1,5
3	3	1,5
4	1,2,3,10	1,5
5	1,2,3,4	1,4,5
6	4,8	2,4,5
7	3,5,6	5,7
8	10	7
9	4,7,8	2,4,5
10	7,8,9	3,6
11	9	6
12	1,2,3	8

• Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Los porcentajes que conformarán la nota son:

- 40% Rendimiento y trabajo.
- 20% Prueba de atril. (10% colectiva y 10% individual).
- 20% Actitud y Comportamiento.
- 20% Concierto.

Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal. Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en las fichas individuales del alumno referentes a **disciplina, manejo de material, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

• Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con mínima seguridad y fluidez, las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.

El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

• Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de los mismos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

Los alumnos de 2º curso con la asignatura suspensa realizarán la recuperación durante el curso siguiente en la Banda de 1º y 2º de EP, bien sea como asignatura pendiente o bien por repetir el curso completo.

3. CURSO 3º

OBJETIVOS

Esta asignatura, tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás. Saber afinar a partir del "la" del concertino.
2. Aprender a adaptar el sonido propio a las necesidades del conjunto.
3. Desarrollar un sentido rítmico sólido.
4. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual a las exigencias de cada obra.
5. Interpretar obras representativas del repertorio de banda acordes con su nivel instrumental.
6. Aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
7. Utilizar herramientas de Lenguaje Musical para un análisis básico de las partituras que le ayude en la interpretación.
8. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
9. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
10. Respetar las normas que exige la participación en la banda: puntualidad, respeto al silencio, valoración del trabajo en equipo y organización logística.
11. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.
12. Formarse un criterio realista de la propia interpretación y la ajena.

CONTENIDOS

Los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso, desarrollando los contenidos de manera progresiva en nivel de dificultad creciente.

1. Afinación individual y dentro del grupo. La digitación homogénea dentro de la sección. Importancia de la afinación a partir del La del concertino.
2. El equilibrio sonoro. Empaste y planos dentro de la sección propia y la banda.
3. Pulso, compás y ritmo como factores en la interpretación musical.
4. Gestos básicos del director: Compás, anacrusas, dinámica y articulación.
5. El análisis y la audición como herramientas para una mejor interpretación.
6. El transporte. Los instrumentos transpositores.
7. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
8. Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio, las indicaciones del director, del líder de sección, responsabilidad en el estudio individual. Logística de la agrupación.
9. El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.
10. La lectura a primera vista.

REPERTORIO

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| - The Incredibles | M. Giachinno |
| - Slavaĵ | L. Bernstein |
| - Pesadilla antes de Navidad | D. Elfmann |
| - Takarajima | H. Izumi/ arr. T. Mashima |
| - El Tío Caniyitas | R. Dorado |
| - El tambor de granaderos | R. Chapí |
| - Arrows | S. Hazo |
| - El Regalo de Gea | J. Suñer |

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Se valorará :

- El rendimiento individual y la aportación a la colectividad en la clase habitual.
- Las actuaciones llevadas a cabo en conciertos y audiciones.
- Pruebas de atril individuales y de sección.
- Envío de grabaciones del papel correspondiente.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

• Criterios de evaluación

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar dominio técnico del papel asignado. Mediante este criterio, se pretende evaluar la habilidad del alumno para ejecutar su parte de manera fiel.
2. Aceptar la disciplina de conjunto. El silencio. Este criterio, evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con éste y su director.
3. Responsabilizarse del material de trabajo. Este criterio evaluará cómo los alumnos se hacen cargo de todos los aspectos de la logística del funcionamiento de la agrupación.
4. Seguir las indicaciones del director. Se valorará la capacidad de atender al director y reaccionar a sus indicaciones.
5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.
6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas. Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo orquestal, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director.
7. Repentizar una obra. Con este criterio, se comprobará la integración rítmica en el conjunto y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.

8. Articular una crítica razonada de una interpretación.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1,5
2	2	1,5
3	3	1,5
4	1,2,3,10	1,5
5	1,2,3,4	1,4,5
6	4,8	2,4,5
7	3,5,6	5,7
8	10	7
9	4,7,8	2,4,5
10	7,8,9	3,6
11	9	6
12	1,2,3	8

• Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Los porcentajes que conformarán la nota son:

- 40% Rendimiento y trabajo.
- 20% Prueba de atril. (10% colectiva y 10% individual).
- 20% Actitud y Comportamiento.
- 20% Concierto.

Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal. Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en las fichas individuales del alumno referentes a **disciplina, manejo de material, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

• Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con mínima seguridad y fluidez, las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.

El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

• Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de los mismos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

Los alumnos de 3º curso con la asignatura suspensa realizarán la recuperación durante el curso siguiente en la Banda de 3ª a 6º de EP, bien sea como asignatura pendiente o bien por repetir el curso completo.

4. CURSO 4º

OBJETIVOS

Esta asignatura, tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás. Saber afinar a partir del "la" del concertino.
2. Aprender a adaptar el sonido propio a las necesidades del conjunto.
3. Desarrollar un sentido rítmico sólido.
4. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual a las exigencias de cada obra.
5. Interpretar obras representativas del repertorio de banda acordes con su nivel instrumental.
6. Aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
7. Utilizar herramientas de Lenguaje Musical para un análisis básico de las partituras que le ayude en la interpretación.
8. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
9. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
10. Respetar las normas que exige la participación en la banda: puntualidad, respeto al silencio, valoración del trabajo en equipo y organización logística.
11. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.
12. Formarse un criterio realista de la propia interpretación y la ajena.

CONTENIDOS

Los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso, desarrollando los contenidos de manera progresiva en nivel de dificultad creciente.

1. Afinación individual y dentro del grupo. La digitación homogénea dentro de la sección. Importancia de la afinación a partir del La del concertino.
2. El equilibrio sonoro. Empaste y planos dentro de la sección propia y la banda.
3. Pulso, compás y ritmo como factores en la interpretación musical.
4. Gestos básicos del director: Compás, anacrusas, dinámica y articulación.
5. El análisis y la audición como herramientas para una mejor interpretación.
6. El transporte. Los instrumentos transpositores.
7. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
8. Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio, las indicaciones del director, del líder de sección, responsabilidad en el estudio individual. Logística de la agrupación.
9. El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.
10. La lectura a primera vista.

REPERTORIO

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| - The Incredibles | M. Giachinno |
| - Slavaĵ | L. Bernstein |
| - Pesadilla antes de Navidad | D. Elfmann |
| - Takarajima | H. Izumi/ arr. T. Mashima |
| - El Tío Caniyitas | R. Dorado |
| - El tambor de granaderos | R. Chapí |
| - Arrows | S. Hazo |
| - El Regalo de Gea | J. Suñer |

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Se valorará :

- El rendimiento individual y la aportación a la colectividad en la clase habitual.
- Las actuaciones llevadas a cabo en conciertos y audiciones.
- Pruebas de atril individuales y de sección.
- Envío de grabaciones del papel correspondiente.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

• Criterios de evaluación

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar dominio técnico del papel asignado. Mediante este criterio, se pretende evaluar la habilidad del alumno para ejecutar su parte de manera fiel.
2. Aceptar la disciplina de conjunto. El silencio. Este criterio, evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con éste y su director.
3. Responsabilizarse del material de trabajo. Este criterio evaluará cómo los alumnos se hacen cargo de todos los aspectos de la logística del funcionamiento de la agrupación.
4. Seguir las indicaciones del director. Se valorará la capacidad de atender al director y reaccionar a sus indicaciones.
5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.
6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas. Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo orquestal, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director.
7. Repentizar una obra. Con este criterio, se comprobará la integración rítmica en el conjunto y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.

8. Articular una crítica razonada de una interpretación.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1,5
2	2	1,5
3	3	1,5
4	1,2,3,10	1,5
5	1,2,3,4	1,4,5
6	4,8	2,4,5
7	3,5,6	5,7
8	10	7
9	4,7,8	2,4,5
10	7,8,9	3,6
11	9	6
12	1,2,3	8

• Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Los porcentajes que conformarán la nota son:

- 40% Rendimiento y trabajo.
- 20% Prueba de atril. (10% colectiva y 10% individual).
- 20% Actitud y Comportamiento.
- 20% Concierto.

Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal. Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en las fichas individuales del alumno referentes a **disciplina, manejo de material, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos.**

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

• Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con mínima seguridad y fluidez, las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.

El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

• Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de los mismos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

Los alumnos de 4º curso con la asignatura suspensa realizarán la recuperación durante el curso siguiente en la Banda de 3º a 6º de EP, bien sea como asignatura pendiente o bien por repetir el curso completo.

5. CURSO 5º

OBJETIVOS

Esta asignatura, tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás. Saber afinar a partir del "la" del concertino.
2. Aprender a adaptar el sonido propio a las necesidades del conjunto.
3. Desarrollar un sentido rítmico sólido.
4. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual a las exigencias de cada obra.
5. Interpretar obras representativas del repertorio de banda acordes con su nivel instrumental.
6. Aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
7. Utilizar herramientas de Lenguaje Musical para un análisis básico de las partituras que le ayude en la interpretación.
8. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
9. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
10. Respetar las normas que exige la participación en la banda: puntualidad, respeto al silencio, valoración del trabajo en equipo y organización logística.
11. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.
12. Formarse un criterio realista de la propia interpretación y la ajena.

CONTENIDOS

Los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso, desarrollando los contenidos de manera progresiva en nivel de dificultad creciente.

1. Afinación individual y dentro del grupo. La digitación homogénea dentro de la sección. Importancia de la afinación a partir del La del concertino.
2. El equilibrio sonoro. Empaste y planos dentro de la sección propia y la banda.
3. Pulso, compás y ritmo como factores en la interpretación musical.
4. Gestos básicos del director: Compás, anacrusas, dinámica y articulación.
5. El análisis y la audición como herramientas para una mejor interpretación.
6. El transporte. Los instrumentos transpositores.
7. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
8. Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio, las indicaciones del director, del líder de sección, responsabilidad en el estudio individual. Logística de la agrupación.
9. El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.
10. La lectura a primera vista.

REPERTORIO

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| - The Incredibles | M. Giachinno |
| - Slavaĵ | L. Bernstein |
| - Pesadilla antes de Navidad | D. Elfmann |
| - Takarajima | H. Izumi/ arr. T. Mashima |
| - El Tío Caniyitas | R. Dorado |
| - El tambor de granaderos | R. Chapí |
| - Arrows | S. Hazo |
| - El Regalo de Gea | J. Suñer |

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Se valorará :

- El rendimiento individual y la aportación a la colectividad en la clase habitual.
- Las actuaciones llevadas a cabo en conciertos y audiciones.
- Pruebas de atril individuales y de sección.
- Envío de grabaciones del papel correspondiente.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

• Criterios de evaluación

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar dominio técnico del papel asignado. Mediante este criterio, se pretende evaluar la habilidad del alumno para ejecutar su parte de manera fiel.
2. Aceptar la disciplina de conjunto. El silencio. Este criterio, evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con éste y su director.
3. Responsabilizarse del material de trabajo. Este criterio evaluará cómo los alumnos se hacen cargo de todos los aspectos de la logística del funcionamiento de la agrupación.
4. Seguir las indicaciones del director. Se valorará la capacidad de atender al director y reaccionar a sus indicaciones.
5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.
6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas. Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo orquestal, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director.
7. Repentizar una obra. Con este criterio, se comprobará la integración rítmica en el conjunto y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.

8. Articular una crítica razonada de una interpretación.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1,5
2	2	1,5
3	3	1,5
4	1,2,3,10	1,5
5	1,2,3,4	1,4,5
6	4,8	2,4,5
7	3,5,6	5,7
8	10	7
9	4,7,8	2,4,5
10	7,8,9	3,6
11	9	6
12	1,2,3	8

• Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Los porcentajes que conformarán la nota son:

- 40% Rendimiento y trabajo.
- 20% Prueba de atril. (10% colectiva y 10% individual).
- 20% Actitud y Comportamiento.
- 20% Concierto.

Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal. Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en las fichas individuales del alumno referentes a **disciplina, manejo de material, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

• Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con mínima seguridad y fluidez, las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.

El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

• Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de los mismos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

Los alumnos de 5º curso con la asignatura suspensa realizarán la recuperación durante el curso siguiente en la Banda de 3º a 6º de EP, bien sea como asignatura pendiente o bien por repetir el curso completo.

6. CURSO 6º

OBJETIVOS

Esta asignatura, tendrá como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás. Saber afinar a partir del "la" del concertino.
2. Aprender a adaptar el sonido propio a las necesidades del conjunto.
3. Desarrollar un sentido rítmico sólido.
4. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual a las exigencias de cada obra.
5. Interpretar obras representativas del repertorio de banda acordes con su nivel instrumental.
6. Aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
7. Utilizar herramientas de Lenguaje Musical para un análisis básico de las partituras que le ayude en la interpretación.
8. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
9. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
10. Respetar las normas que exige la participación en la banda: puntualidad, respeto al silencio, valoración del trabajo en equipo y organización logística.
11. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados para la asignatura.
12. Formarse un criterio realista de la propia interpretación y la ajena.

CONTENIDOS

Los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso, desarrollando los contenidos de manera progresiva en nivel de dificultad creciente.

1. Afinación individual y dentro del grupo. La digitación homogénea dentro de la sección. Importancia de la afinación a partir del La del concertino.
2. El equilibrio sonoro. Empaste y planos dentro de la sección propia y la banda.
3. Pulso, compás y ritmo como factores en la interpretación musical.
4. Gestos básicos del director: Compás, anacrusas, dinámica y articulación.
5. El análisis y la audición como herramientas para una mejor interpretación.
6. El transporte. Los instrumentos transpositores.
7. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
8. Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio, las indicaciones del director, del líder de sección, responsabilidad en el estudio individual. Logística de la agrupación.
9. El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.
10. La lectura a primera vista.

REPERTORIO

- | | |
|------------------------------|---------------------------|
| - The Incredibles | M. Giachinno |
| - Slavaj | L. Bernstein |
| - Pesadilla antes de Navidad | D. Elfmann |
| - Takarajima | H. Izumi/ arr. T. Mashima |
| - El Tío Caniyitas | R. Dorado |
| - El tambor de granaderos | R. Chapí |
| - Arrows | S. Hazo |
| - El Regalo de Gea | J. Suñer |

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Se valorará :

- El rendimiento individual y la aportación a la colectividad en la clase habitual.
- Las actuaciones llevadas a cabo en conciertos y audiciones.
- Pruebas de atril individuales y de sección.
- Envío de grabaciones del papel correspondiente.

La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje.

• Criterios de evaluación

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar dominio técnico del papel asignado. Mediante este criterio, se pretende evaluar la habilidad del alumno para ejecutar su parte de manera fiel.
2. Aceptar la disciplina de conjunto. El silencio. Este criterio, evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con éste y su director.
3. Responsabilizarse del material de trabajo. Este criterio evaluará cómo los alumnos se hacen cargo de todos los aspectos de la logística del funcionamiento de la agrupación.
4. Seguir las indicaciones del director. Se valorará la capacidad de atender al director y reaccionar a sus indicaciones.
5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.
6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas. Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo orquestal, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director.
7. Repentizar una obra. Con este criterio, se comprobará la integración rítmica en el conjunto y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.

8. Articular una crítica razonada de una interpretación.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1,5
2	2	1,5
3	3	1,5
4	1,2,3,10	1,5
5	1,2,3,4	1,4,5
6	4,8	2,4,5
7	3,5,6	5,7
8	10	7
9	4,7,8	2,4,5
10	7,8,9	3,6
11	9	6
12	1,2,3	8

• Criterios de calificación

Cada alumno recibirá trimestralmente información (mediante una calificación) sobre la situación de su proceso de aprendizaje.

Los porcentajes que conformarán la nota son:

- 40% Rendimiento y trabajo.
- 20% Prueba de atril. (10% colectiva y 10% individual).
- 20% Actitud y Comportamiento.
- 20% Concierto.

Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Se tendrá en cuenta el trabajo y evolución personal. Para su valoración se emplearán las anotaciones llevadas a cabo en las fichas individuales del alumno referentes a **disciplina, manejo de material, estudio en casa, aspectos musicales y conciertos**.

Aquellos alumnos que no obtengan una calificación superior a cinco en la evaluación final de junio tendrán derecho a la realización de un examen en el mes de septiembre.

• Mínimos exigibles

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con mínima seguridad y fluidez, las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.

El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso, participando al menos, en dos de los conciertos de mayor interés didáctico y artístico a criterio de los profesores.

• Actividades de recuperación

La recuperación en el caso de alumnos con la asignatura pendiente se realizará durante el curso siguiente. Los contenidos son progresivos a lo largo de los cursos, por lo que la superación de los mismos dependerá del buen aprovechamiento del curso siguiente.

Los alumnos de 6º curso con la asignatura suspensa realizarán la recuperación durante el curso siguiente en la Banda de 3º a 6º de EP, bien sea como asignatura pendiente o bien por repetir el curso completo.

7. METODOLOGÍA

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- Perseguir el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- Seguir una programación abierta y establecer programaciones flexibles para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando tanto de desarrollar sus posibilidades como de suplir sus carencias.
- Concebir y hacer concebir la técnica en un sentido profundo, que rebase con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución y se fusione e integre con la obra a interpretar.
- Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias que el alumno los necesite.
- Presentar los contenidos con una estructuración clara planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- Adecuar el currículo al contexto educativo particular del Centro.
- Realizar la evaluación de forma continua y personalizada. Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza.
- Promover que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación.
- Ofrecer los cauces apropiados para la colaboración con los **profesores tutores**. Su ayuda en la superación de dificultades técnicas específicas del alumnado es fundamental para evitar situaciones de frustración en una asignatura que pretende ser uno de los objetivos fundamentales del músico: la interpretación en orquesta.

DESARROLLO DE LA CLASE

Las clases tendrán una duración de 1:30 minutos. En ella se contemplan las siguientes actividades:

- Ejercicios de respiración/ calentamiento. Ejercicios de afinación.
- Repaso de obras ya montadas
- Montaje obras nuevas
- Pruebas de atril
- Lectura a primera vista
- Si las circunstancias lo permiten, ensayos parciales.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA SUSTITUTORIA

Los alumnos que superen el máximo número de faltas estipulado en el centro tendrán derecho a una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Conservatorio según la ORDEN EDU/1118/2008, de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

La prueba se solicitará por escrito en la primera quincena de mayo a la jefatura de estudios, quien posteriormente informará al alumno sobre la fecha y hora para realizarla.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- **Interpretación de repertorio trabajado en la asignatura (15 min aprox) en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso.**

El alumno deberá aportar los instrumentistas requeridos para dicha interpretación en función de la instrumentación de las obras propuestas. Si no le fuera posible contar con músicos para hacer la prueba, el profesor escogerá una serie de fragmentos que el alumno deberá interpretar con el acompañamiento de una grabación escogida previamente por el profesor.

- **Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en orquesta.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar coherentemente las obras propuestas.

Con este criterio, se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación, el dominio de su instrumento y el grado de interpretación de acuerdo al estilo musical correspondiente.

Aplicar conocimientos teóricos a la práctica instrumental en grupo.

Con este criterio se busca integrar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del currículo en la práctica orquestal

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dadas las características de este tipo de prueba, el 100% de la calificación corresponderá al examen presencial, no computando las actividades, audiciones o desarrollo de las clases llevadas a cabo durante el curso.

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MINIMOS EXIGIBLES.

En base a los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar con dominio acorde a su nivel y curso de instrumento las obras propuestas en la prueba.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- **Interpretación de repertorio trabajado en la asignatura (15 min aprox) en la que se demuestre la consecución de los mínimos exigibles para su curso.**

El alumno deberá aportar los instrumentistas requeridos para dicha interpretación en función de la instrumentación de las obras propuestas. Si no le fuera posible contar con músicos para hacer la prueba, el profesor escogerá una serie de fragmentos que el alumno deberá interpretar con el acompañamiento de una grabación escogida previamente por el profesor.

- **Responder, a la finalización de la prueba práctica, a un breve cuestionario acerca de contenidos teóricos necesarios para la correcta interpretación en banda.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Interpretar coherentemente las obras propuestas.

Con este criterio, se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación, el dominio de su instrumento y el grado de interpretación de acuerdo al estilo musical correspondiente.

Aplicar conocimientos teóricos a la práctica instrumental en grupo.

Con este criterio se busca integrar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del currículo en la práctica orquestal

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación, dadas las características del tipo de enseñanza que nos ocupa, se valorarán globalmente todos los aspectos recogidos en los criterios de evaluación. Se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un mínimo de 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con mínima seguridad y fluidez, las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.

9. AUDICIONES Y RECITALES

Los profesores de la especialidad organizarán a lo largo del curso audiciones y conciertos de carácter público, con el fin de constatar la capacidad del alumno de interpretar con sentido de la disciplina de conjunto, en salas o auditorios abiertos al público. Será obligada la participación en, al menos, dos conciertos en todo el curso con el fin de poder constatar la consecución de los objetivos correspondientes a la interpretación pública.

Los alumnos de sexto curso podrán ser evaluados excepcionalmente sin haber participado en la audición del tercer trimestre ya que ésta, por razones de uso del auditorio, puede tener lugar con posterioridad a su evaluación.

10. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Se prevé que cada una de las agrupaciones realice al menos una salida para tocar fuera del centro, ya sea mediante un intercambio, un concierto en colaboración con alguna entidad, un concierto en el marco de un viaje cultural, etc. La complejidad de la organización hace imposible prever la actividad en el momento de la redacción de esta programación, pero en el desarrollo del curso se pondrán los medios posibles para llevarla a cabo.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula contará con:

61 sillas y 50 atriles. Tarima y atril del director. Instrumental básico de percusión: 3 timbales, instrumento de láminas, bombo, caja, platos, batería. Piano.

Las partituras del alumnado se pondrán a su disposición on-line. Será responsabilidad de cada alumno tenerlos disponibles para la clase.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13. MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA